



EL PENSAMIENTO ESTRUCTURALISTA DE LA CEPAL SOBRE EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: REFLEXIONES SOBRE SU VIGENCIA ACTUAL¹

THE ECLAC'S STRUCTURALIST THINKING ON DEVELOPMENT AND LATIN AMERICAN INTEGRATION: REFLECTIONS ON THE CONTEMPORARY RELEVANCE

JOSÉ BRICEÑO RUIZ
MARÍA LILIANA QUINTERO RIZZUTO
DYANNA RUIZ DE BENÍTEZ

RESUMEN

Este trabajo se propone analizar el aporte de la escuela estructuralista latinoamericana en los estudios sobre el desarrollo económico y su relación con la estrategia de integración económica regional. En el trabajo se realiza una evaluación de las contribuciones originales del estructuralismo, en particular su descripción de la economía mundial dividida en centro y periferia, el argumento del deterioro de los términos de intercambio y su énfasis en la necesidad de promover la industrialización en América Latina. Luego se examina cómo estas ideas influyeron en la estrategia de integración que proponía el pensamiento estructuralista, en particular la propuesta de una integración al servicio de la industrialización. Esto es seguido de un análisis de las vicisitudes de la estrategia propuesta por la CEPAL, el centro intelectual de la escuela estructuralista, en materia de integración. Posteriormente, se analiza la vigencia del pensamiento estructuralista sobre integración y desarrollo.

PALABRAS CLAVE

Estructuralismo, CEPAL, desarrollo, integración regional, América Latina.

ABSTRACT

This paper analyzes the contribution of Latin American structuralist school on the study of economic development and the relationship between this latter and the regional economic integration strategy. The paper evaluates the original contributions of structuralism, particularly the description of the world economy divided into center and periphery, the argument of the decline of terms of trade and the need to promote industrialization in Latin America. The paper also examines the extent to which these ideas influenced on the strategic of regional economic integration proposed by the structuralist thought, in particular the proposal of a regional integration led to further industrialization. This section is followed by an analysis of the difficulties in the implementation of the regional integration strategy proposed by ECLAC, the intellectual center of the structuralist school. Subsequently, the validity of structuralist thought on integration and development is analyzed.

KEYWORDS

Structuralism, development, ECLAC, regional integration, Latin America.

¹ Este trabajo es resultado del proyecto de investigación “La persistencia de la integración regional en América Latina: la autonomía política y desarrollo económico como variables explicativas”, aprobado y financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de la Artes (CDCHTA) de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Código E-318-12-09. Los autores agradecen al CDCHTA por su apoyo a este proyecto.



1. INTRODUCCIÓN

En los años cuarenta del siglo XX, en América Latina nació un pensamiento que cuestionaba la teoría neoclásica en su interpretación del comercio y desarrollo económico. Esta nueva corriente del pensamiento recibió el nombre de estructuralismo latinoamericano o escuela estructuralista del desarrollo. Para Lustig (1988), se suele atribuir las raíces del estructuralismo a dos fuentes principales que derivaron en dos tradiciones diversas: una tradición radical asociada con el marxismo y otra vertiente reformista vinculada con el keynesianismo y el institucionalismo. Ambas coinciden en que el capitalismo no es un sistema armónico sino inherentemente conflictivo y que su desarrollo se produce a través de grandes saltos, generándose importantes desequilibrios.

Esta escuela estructuralista fue encabezada por el economista argentino Raúl Prebisch, desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Posteriormente, se incorporan figuras como Celso Furtado, Aníbal Pinto, Osvaldo Sunkel, José Medina Echavarría, Juan Noyola, Octavio Rodríguez, Fernando Fajnzylberg, Gert Rosenthal, José Antonio Ocampo, entre otros. Las propuestas de estos intelectuales cepalistas, se convirtieron en el modelo de desarrollo a seguir por los gobiernos de la región sobre la base de los programas de desarrollo industrial y medidas económicas más allá de las fuerzas del mercado.

Aunque la mayor contribución del pensamiento ha sido su comprensión del sistema de comercio internacional como complejo y desigual, respecto de lo cual existe una amplia literatura, es mucho menos conocido su aporte tanto en el estudio del regionalismo económico internacional como en la instrumentación de proyectos de integración regional. El objetivo de este artículo es realizar una evaluación de la forma como la concepción general del desarrollo propuesta por la CEPAL y la estrategia de industrialización, elementos centrales de tal propuesta, están articulados con una noción de la integración regional al servicio de la transformación productiva, propuesta en diversos documentos de la CEPAL y en diversos escritos de Raúl Prebisch.

El trabajo está estructurado de la forma siguiente. En una primera sección se examinan las ideas fundamentales del pensamiento estructuralista latinoamericano. Posteriormente, se evalúa cómo los planteamientos estructuralistas se articulan con la estrategia de integración propuesta por la CEPAL y Prebisch, la cual es descrita en



esta sección del artículo. En una tercera sección, se analiza en qué medida las propuestas estructuralistas sobre integración económica regional fueron realmente aplicadas en las iniciativas que se promovieron entre la década de 1960 y mediados de 1980. Posteriormente, se evalúa el legado y la vigencia del pensamiento estructuralista sobre desarrollo e integración regional en un momento en el cual la realidad económica y política es muy distinta a la existente, en el periodo en el cual se forjaron las propuestas centrales de la CEPAL, Prebisch y los demás representantes del estructuralismo latinoamericano.

2. EL PENSAMIENTO ESTRUCTURALISTA LATINOAMERICANO

El fundamento de la propuesta cepalista fue desarrollado por Raúl Prebisch en 1949, en su artículo seminal *“El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”*, que sería bautizado por el economista estadounidense Albert Hirschman (1968), como el “manifiesto latinoamericano”. En este documento, Prebisch presenta su clásica división del sistema económico mundial en centro y periferia, dos regiones con distintos niveles de desarrollo y caracterizadas por una diversa difusión del progreso técnico. El centro, estaba constituido por aquellas economías en las cuales penetraron primero las técnicas capitalistas de producción; mientras que la periferia, estaba constituida por aquellas que permanecían rezagadas en términos tecnológicos y organizativos (Véase Prebisch, 1996 [original 1949]; Rodríguez, 1980).

Para Prebisch, esta división centro-periferia había causado una repartición inequitativa de las ganancias del comercio, generando un cuestionamiento sobre la vigencia de la teoría ortodoxa del comercio internacional, basada en los supuestos de la ventaja comparativa como había sido propuesta por David Ricardo (2004 [original 1817]) y complementada luego por Eli Heckscher (1919) y Bertil Ohlin (1933), con sus planteamientos sobre la dotación de factores y especialización internacional.

En la teoría ortodoxa o clásica del comercio internacional, se señalaba que la especialización y apertura comercial de los países termina generando bienestar a la población y que cada país debería producir aquel producto en el cual tuviese una “ventaja comparativa”, es decir, aquel cuyo costo de oportunidad por producir un bien fuese mejor. Esto debería acompañarse por la decisión racional de producir aquellos bienes en los cuales un país tuviese una mejor dotación de factores. El optar por el libre comercio significaba un incremento en el bienestar tanto de cada país como del



mundo en su conjunto, en el marco de una lógica de ganar-ganar, que tendría efectos incluso en el sistema político internacional, pues los países que promueven el libre comercio lograrían alcanzar elevados niveles de interdependencia que haría que el conflicto o la guerra entre ellos fuese poco probable.

Sin embargo, para Prebisch la evolución del sistema económico internacional demostraba que el comercio internacional funcionaba de una manera distinta a la prevista por la teoría ortodoxa. Según Prebisch, sólo en el centro había tenido lugar un incremento creciente de la competitividad, mientras que la división internacional del trabajo y las limitaciones estructurales propias de las economías de la periferia, habían impedido que esta última obtuviese los beneficios del progreso técnico. Como señala Octavio Rodríguez (1980: 26), en el pensamiento estructuralista:

Se concibe que centros y periferias se constituyen históricamente como resultado de la forma en que el progreso técnico se propaga en la economía mundial. En el centro, los métodos indirectos de producción que el progreso técnico genera se difunden en un lapso relativamente breve a la totalidad del aparato productivo. En la periferia se parte de un atraso inicial, y al transcurrir el llamado periodo de "crecimiento hacia afuera", las nuevas técnicas sólo se implantan en los sectores exportadores de productos primarios y en algunas actividades económicas directamente relacionadas con la exportación, las cuales pasan a coexistir con sectores rezagados en cuanto a la penetración de nuevas técnicas y al nivel de productividad del trabajo.

En la teoría centro-periferia, se evidenció la contraposición a la teoría neoclásica del comercio internacional y la falacia de aplicar a los países en desarrollo la tesis de que el fruto del progreso técnico del mundo industrializado tiende a repartirse parejamente a toda la colectividad. Prebisch, señalaba que el centro era donde penetraban las técnicas capitalistas de producción y la periferia aquella cuya producción permanecía rezagada tecnológicamente, lo cual se proyectaba en el deterioro de los términos de intercambio.

Todo esto indicaba que contrario a la teoría clásica del comercio internacional, se estaba generando una mayor diferenciación entre los ingresos reales medios entre el centro y la periferia, y por lo tanto, una concentración en el centro de los beneficios que generaba el progreso técnico. Las economías de la periferia tenían estructuras productivas especializadas y heterogéneas, mientras que las del centro eran diversificadas y homogéneas. Esto consolidaba a los países de la periferia como productores y exportadores de materias primas y a los del centro como productores y exportadores de bienes industriales (Casas Gragea, 2005).



En consecuencia, la dicotomía centro–periferia sería un rasgo estructural del sistema de comercio mundial, una de cuyas consecuencias es haber especializado a los países del centro en la producción de bienes industriales, mientras que la periferia lo había hecho en recursos naturales (Prebisch 1996, versión original en 1949). Sin embargo, como ha explicado Octavio Rodríguez, es equivocado limitar la distinción entre centro y periferia, sólo al patrón de intercambio arriba mencionado. Esa diversidad “se asienta en una diversidad básica de sus estructuras productivas: la **especialización y heterogeneidad** signan la estructura periférica, en contraste con la diversificación y homogeneidad del centro” (Rodríguez, 2006: 57) [negritas de los autores].

La **especialización** existente indica que la oferta exportadora de la periferia se compone de materias primas. Esto ocasionaría que la industrialización comenzase con la producción de bienes de consumo tecnológicamente sencillos y que, posteriormente, se debía avanzar gradualmente hacia la producción de bienes de consumo o intermedios de mayor complejidad tecnológica. El problema es que un patrón de desarrollo industrial de este tipo genera una escasa diversificación horizontal, complementariedad intersectorial e integración vertical de los sectores productivos, lo que simplemente no permite una rápida diversificación de la oferta exportadora de la periferia, que tiende a conservar su carácter primario por periodos más o menos prolongados (Rodríguez, 2006).

De acuerdo con los estructuralistas, la especialización en bienes primarios constituye un problema para las economías periféricas, debido a que los frutos del progreso técnico se han concentrado en la industria. Sin embargo, el progreso técnico, que se expresa en una mayor productividad y en una caída de los precios, no causó una reducción de los precios de los bienes industriales que fuera mayor a la de los bienes primarios. En palabras de Prebisch, “si los precios hubieran descendido en armonía con la mayor productividad, la baja habría tenido que ser menor en los productos primarios, que en los industriales: de tal suerte, que la relación de precios entre ambos hubiera ido mejorando persistentemente a favor de los países de la periferia conforme se desarrollaban la disparidad de productividades” (Prebisch, 1986: 482). En otras palabras, señala el autor, si los frutos del progreso técnico se hubiesen propagado de forma semejante en el centro y la periferia, se hubiese confirmado la validez del sistema clásico de división del trabajo planteado por la teoría clásica del comercio



internacional y, en consecuencia, “América Latina no tendría ventaja económica alguna en su industrialización” (Prebisch, 1986: 482).

Sin embargo, observaba Prebisch que desde los años sesenta del siglo XIX hasta los años anteriores a la segunda guerra mundial, la relación de precios se movió constantemente en contra de la producción primaria. Este fenómeno sería conocido como el deterioro de los términos de intercambio, expresión que describe un menoscabo en la relación de precios entre las manufacturas y los bienes primarios. Citando de nuevo a Prebisch:

En los años treinta [del siglo xx], sólo podía comprarse el 63 por ciento de los productos finales de la industria que se compraban en los años sesenta del siglo pasado [siglo XIX], con la misma cantidad de productos primarios; o sea que se necesitaba en término medio el 58.6 por ciento más de productos primarios para comprar la misma cantidad de artículos finales de la industria (Prebisch, 1986: 482).

La segunda característica estructural de la periferia, es la **heterogeneidad**. Esta se refiere a que en los países periféricos coexisten actividades en las cuales la productividad del trabajo es elevada, como por ejemplo el sector primario exportador, con otras en las cuales la productividad es reducida, como por ejemplo la economía de subsistencia. Esta heterogeneidad estructural (Pinto, 1970), era consecuencia del hecho de que las ventajas del progreso técnico y la mayor productividad se concentraban sólo en el sector agro-minero exportador, sin difundirse al resto del sistema económico. Como se señaló en el Estudio Económico de América Latina de 1949: “el progreso técnico sólo prende en exiguos sectores de su ingente población, pues generalmente no penetra sino allí donde se hace necesario para producir alimentos y materias primas a bajo costo, con destino a [los] grandes centros industriales” (CEPAL, 1951: 3). Esto tenía consecuencias sociales en las sociedades de la periferia, pues existía un amplio sector pre-capitalista o semi-capitalista de baja productividad y generador permanente de mano obra que mantenía los salarios bajos e impedía que la periferia retuviese los frutos del progreso técnico. En vez de ello, los incrementos en la productividad del sector exportador eran transferidos al centro debido al deterioro de los términos de intercambio (Kay, 1991: 103). Esta polarización entre centro y periferia se agudizaba debido al diverso grado de organización del sector obrero y el poder oligopólico de las empresas. La fuerte organización sindical en los países del centro contribuía con la mayor difusión del progreso técnico en toda la sociedad, situación que contrastaba con la débil organización obrera en la periferia.



En consecuencia, para el estructuralismo cepalista, el centro y la periferia se constituyen históricamente según la forma como el progreso técnico se propaga en la economía mundial (Rodríguez, 2001:105). Como señaló Celso Furtado, la estructura centro–periferia suponía una división internacional del trabajo que “había surgido primordialmente para servir a los intereses de los países que se habían puesto a la vanguardia en el proceso de industrialización” (Furtado, 1993: 90). Este patrón de desarrollo de la periferia se denominó “modelo exportador primario” o “desarrollo hacia afuera”, y se entendía que la superación del subdesarrollo latinoamericano implicaba el reemplazo de este modelo por uno de “crecimiento hacia adentro”, cuyo núcleo debía ser la promoción de un proceso de industrialización con sustitución de importaciones.

Ante esta situación, los países de la periferia estaban en desventaja con respecto a los países del centro en materia de reciprocidad en el intercambio, porque estos últimos exportaban manufacturas cuya demanda tendía a aumentar con el crecimiento del ingreso en la periferia; en tanto que los primeros exportaban productos primarios que tendían a crecer lentamente con el ingreso de los centros. Por otra parte, existía la tendencia al desequilibrio comercial de la periferia, es decir, había un exceso de importaciones. Esta tendencia al desequilibrio en los países periféricos, les imponía la necesidad de aplicar una estrategia de sustitución de importaciones para evitar el déficit en la balanza de pagos (Prebisch, 1996 [original 1949]).

Sin embargo, en los análisis estructuralistas, el problema del desarrollo latinoamericano no obedecía solamente a variables vinculadas al sistema económico mundial. Como señala Nora Lustig (1988), el pensamiento estructuralista considera que las características estructurales de una sociedad determinan su funcionamiento. Entre éstas se pueden señalar la distribución del ingreso y la riqueza, los regímenes de tenencia de la tierra, el tipo y grado de especialización del comercio exterior, la densidad de las cadenas productivas, el grado de concentración de los mercados, el control de los medios de producción por distintos tipos de actores (el sector privado, el Estado o el capital transnacional), el funcionamiento de los mecanismos financieros, la penetración de la innovación tecnológica, así como factores sociopolíticos asociados con el grado de organización de la clase trabajadora y de otras clases o sectores influyentes, la distribución geográfica y sectorial de la población, y el nivel de la calificación de ésta. La extensión de este trabajo no permite un mayor análisis de este



conjunto de variables, pero se considera necesario su mención para rechazar el supuesto “externalismo” o tendencia de responsabilizar a factores externos del retraso económico latinoamericano por parte del análisis estructuralista. Este último otorga una gran relevancia a estos factores externos, pero también relaciona a éstos con estructuras políticas y económicas vinculadas a los Estado-nación, que coadyuvan en el subdesarrollo de América Latina.

3. LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL PENSAMIENTO ESTRUCTURALISTA

Una de las grandes contribuciones del pensamiento estructuralista de la CEPAL fue la vinculación de la estrategia de industrialización con la integración económica regional (véase CEPAL, 1959; 1974; 1976 [1951]). Este enfoque significó una ruptura con el pensamiento clásico, cuya máxima expresión fue la obra de Jacob Viner sobre la teoría de las uniones aduaneras, nombre que es ya bastante descriptivo de un enfoque que asimilaba la integración regional a la integración comercial. En el centro de la explicación vineriana estaba la idea que la integración económica, entendida como una unión aduanera, no siempre tenía efectos positivos sobre el bienestar. Para determinar si una unión aduanera tenía efectos positivos o negativos, se requería evaluar si en ella predominaba el efecto de creación de comercio o desvío de comercio. La creación de comercio ocurría cuando productores ineficientes eran sustituidos por productores eficientes debido a la creación de una unión aduanera. En este caso, se produciría un incremento en el bienestar. En cambio, si una unión aduanera conllevaba a desplazar productores eficientes por productores menos eficientes, se generaba un efecto de desvío de comercio. Cuando en una unión aduanera predominaba este efecto de desvío de comercio, ocurría una pérdida del bienestar (Viner, 1950). En otras palabras, en el enfoque vineriano, la integración económica no siempre era positiva, pues podían convertirse en un obstáculo al libre comercio global. En ese sentido, optar por una estrategia de apertura unilateral o multilateral en el marco del GATT serían mejores estrategias. La integración regional sería “segundo óptimo”, valiosa en tanto contribuyese a crear un régimen multilateral de libre comercio. Esta distinción fue retomada en la década de 1990 por Jagdish Bhagwati (1991) en su distinción entre “*building blocs*” y “*stumbling blocs*”.

En los documentos de la CEPAL, bajo la égida de Prebisch, se planteaba el asunto de una forma muy distinta a Viner, pues se proponía que la industrialización debía



acompañar a la integración regional, incluso si pudiese generar un efecto de desvío de comercio. En esos mismo años, aunque desde un enfoque distinto, Harry Johnson argumentaba también que si la integración contribuía con la promoción del desarrollo industrial, entendido como un bien público, podría tener un efecto positivo sobre el bienestar, incluso generando desvío de comercio (véase Johnson, 1965). La obra de Prebisch y la CEPAL se inscriben en esta crítica a la teoría neo-clásica vineriana. Como señala Guerra Borges (2009: 21), el pensamiento estructuralista cepalista buscaba apartarse de la teoría económica neoclásica según la cual los países no debían “establecer restricciones arancelarias si tienen abierta la opción del libre comercio y, en caso de tener aranceles, no deben ingresar a las uniones aduaneras sino optar por una eliminación arancelaria unilateral.”

La integración fue uno de los elementos esenciales de la tesis sobre el desarrollo de la CEPAL y esta idea no cambió, siendo una institución impulsora de negociaciones para crear bloques de integración regional, que condujeron al establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960. El papel estratégico que fue atribuido a la integración económica no significaba que ella fuera considerada, en sí misma, una vía alternativa de desarrollo; sino que también era necesario reorientar el patrón de la industrialización (. En este sentido, se puede argumentar que la industrialización al servicio de la integración regional propuesta en el pensamiento de la CEPAL “se convirtió [...] en el fundamento ideológico de los programas económicos de América Latina y, en consecuencia, de los proyectos de integración regional” (Briceño Ruiz, 2007:21). Esto fue defendido de forma expresa por el especialista ecuatoriano Germánico Salgado en 1975, al señalar que:

La motivación económica fundamental de los esfuerzos de integración económica entre países en desarrollo es la industrialización. Todos esos empeños reconocen la importancia que podría tener para su desarrollo la expansión del comercio que puede seguir a una apertura de mercados, pero la razón básica para aceptar la renuncia parcial de soberanía que parece implicar todo intento de integración es aprovechar las economías de escala que ofrece el nuevo espacio económico para la creación de una industria con mayor integración vertical y tecnologías modernas (Salgado, 1975: 3).

María da Conceição Tavares y Gerson Gomes también relacionan la integración económica regional con la transformación productiva a través de la industrialización. Para estos autores, la integración era concebida inicialmente por la CEPAL como un



factor estratégico para romper el contexto prevaleciente en aquel momento de insuficiente dinamismo y baja productividad de la economía latinoamericana, que se proyectaba en tres dimensiones interdependientes: la aceleración del crecimiento, la expansión y diversificación de las exportaciones y el avance de la industrialización. En este sentido, la ampliación del mercado y de la base de recursos productivos, que generaría la integración, permitiría aprovechar las economías de escala y las ventajas de la especialización y complementación industrial, creando las condiciones para aumentar la productividad y dinamizar el proceso de industrialización en el conjunto de los países de la región (Tavares y Gomes, 1998). En palabras de Alfredo Guerra Borges (2004:115), “...*los países latinoamericanos debían abrir entre sí sus mercados (integrándolos) y proteger la industria naciente con una adecuada protección arancelaria.*”

Esta relación entre industrialización e integración es crucial para comprender el enfoque del estructuralismo cepalista sobre el tema. Ante la necesidad de pasar a una producción industrial técnicamente más compleja, que exigía mercados mucho más amplios que los compartimientos estancos de los diferentes países, surgió la idea del mercado común latinoamericano. Para Mayobre, Herrera, Sanz de Santamaría y Prebisch (1965), el mercado común era indispensable para lograr eficiencia productiva y bajos costos en la producción. Esta necesidad se explicaba ante la emergente técnica productiva, así como debido a consideraciones relativas al juego de la competencia. La técnica a la que se referían los autores antes mencionados exigía plantas de gran dimensión, división del trabajo y especialización que no era posible conseguir en los mercados nacionales. La estrecha comunicación de estos últimos permitiría un mayor estímulo para la industria ante la competencia recíproca de los países latinoamericanos. Los efectos desde el punto de vista económico llevarían a un acuerdo sectorial de complementación o integración, principalmente en las industrias sustitutivas de importaciones, por cuanto podrían sustituirse bienes provenientes del resto del mundo por aquellos de procedencia latinoamericana en el comercio intrarregional.

Con la conformación de un espacio común latinoamericano, la integración sería un medio para reformar y modernizar los modos de producir y la estructura económica y social de los países. Este mercado común se basaría tanto en la reducción progresiva de aranceles y otras restricciones, como en acuerdos de especialización industrial



concertados por los gobiernos. La industria y los servicios tendrían un papel importante en el mercado común, por cuanto una mayor absorción de la técnica en la agricultura liberaría mano de obra que tendría que ser absorbida por la industria moderna (Mayobre, Herrera, Sanz de Santamaría y Prebisch, 1965).

En el modelo propuesto por la CEPAL, la dinámica del desarrollo pasaría al Estado. Por lo tanto, la planificación se imponía para que el Estado, con sentido de previsión, determinase ciertos cambios en la estructura productiva, mediante la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Este modelo se basó principalmente en el reemplazo de bienes importados previamente, por los producidos en el ámbito nacional. Entre las razones para adelantar este modelo, se encontraban la transferencia más rápida de innovación tecnológica en la industria que en la agricultura, la mayor absorción de mano de obra en una etapa de crecimiento rápido de la población, y aún más la rápida urbanización y el movimiento de los factores de producción hacia la industria desde la exportación (Mayobre, Herrera, Sanz de Santamaría y Prebisch, 1965).

La integración en este contexto, fue percibida como un instrumento para recuperar y promover el crecimiento económico, para crear nuevas corrientes de comercio y para ampliar el mercado interno impulsando la industrialización. Sin embargo, contrariamente a lo que se argumenta en muchas críticas a la CEPAL, en su enfoque sobre desarrollo e integración se destacaba la necesidad de combinar el proceso integracionista con la expansión y diversificación del comercio con otras regiones del mundo, en particular con los países desarrollados y el establecimiento de una política común frente a los países industrializados e instituciones financieras internacionales, a partir de nuevas condiciones de negociación y del aumento de la competitividad de las exportaciones resultantes de la unión económica (CEPAL, 1969; Tavares y Gomes, 1998). La CEPAL y Prebisch no promovían la autarquía o el proteccionismo exacerbado. Salazar-Xirinachs (1993), destaca que Prebisch señalaba que la incorporación gradual y negociada en un contexto más amplio de relaciones comerciales era la clave del progreso económico. Por lo tanto, la integración económica regional y las revisiones periódicas de los aranceles externos para mantener la protección dentro de límites moderados, eran elementos esenciales para llegar a una etapa de comercio recíproco de productos industriales con los centros,



que consideraba como la única opción para eliminar las asimetrías centro-periferia, al aumentar el ingreso y el empleo y elevarse el nivel de vida en los países en desarrollo.

Otro elemento del pensamiento estructuralista fue la crítica al razonamiento neoclásico del régimen de libre competencia y la difusión de los beneficios de la actividad privada y el juego libre de las fuerzas del mercado al resto de la sociedad. En el pensamiento liberal se entendía que los propietarios de los medios productivos movidos por el interés personal, elegían en su actividad económica, las técnicas e inversiones de capital de mayor productividad y que produjesen la más elevada ganancia. Si se lograba el éxito de esta lógica de acción económica, es decir, si se lograba incrementar el progreso técnico, su difusión no sólo beneficiaría al empresario sino que sus efectos benéficos se difuminarían al resto de la sociedad, como ocurría en los países del centro.

No obstante, el estructuralismo argumentó que en la práctica y debido a la estructura social de la periferia, esta lógica no se reproducía en los países periféricos, donde cuando los frutos del progreso técnico se acrecentaban, se retenía en manos de los propietarios en forma de excedente. Este fenómeno estructural del excedente había sido ignorado por los neoclásicos y, por ello, sus razonamientos se alejaron de la realidad periférica. Para Prebisch, en el sistema de libre mercado en la periferia, los estratos superiores que concentran la mayor parte de los medios productivos tenían en sus manos la clave dinámica de su funcionamiento y eran quienes se aprovechaban mayormente del excedente. Sin embargo, en vez de promover una más justa redistribución del excedente o reinvertir éste en acciones dirigidas a mejorar la competitividad sistémica de sus países, las élites de la periferia se apropiaban del excedente y lo utilizaban para imitar patrones de consumo de los países del centro.

Esta es la tesis de capitalismo periférico que Prebisch desarrolló en sus últimos años de vida, pero que ya estaba insinuada en trabajos previos de la CEPAL, pues como señala Lustig en la interpretación estructuralista *“se constata siempre el uso de alguna noción sobre las formas de generación y apropiación del excedente y la identificación de cuál es el perdedor en este proceso: la periferia frente a los centros, los trabajadores frente a los capitalistas, los campesinos frente al sector urbano, o los marginados frente a toda la sociedad”* (Lustig, 1988: 36).



La integración económica también desempeñaría un papel en la superación de las limitaciones estructurales de las economías latinoamericanas. En otras palabras, la integración regional en el enfoque de la CEPAL no se limitaba exclusivamente a la promoción del comercio, sino, como señalaron Rosenthal y Cohen, tenía distintas manifestaciones (véase Cohen Orantes, 1981; Cohen O. y Rosenthal, 1977). Se entendía que las ineficiencias en la estructura productiva y en la utilización de los recursos, la relativamente baja calidad institucional y la ausencia de mecanismos financieros adecuados; el retraso de la economía rural, la ausencia de una base tecnológica endógena, la ausencia de movilidad social y la desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza, y la incapacidad financiera del sector público, *“colocaban a las economías de la región en condiciones extremadamente desventajosas para industrializarse y competir con los países desarrollados. Por lo tanto, en la visión de la CEPAL, la integración terminaría por concebirse también como parte de una política integral de desarrollo nacional, dentro de la cual las reformas estructurales destinadas a remover los obstáculos internos, ocupaban una posición clave”* (Tavares y Gomes, 1998).

Estas ideas se plasmaron en una estrategia de integración compuesta de varios elementos. En primer lugar, con relación a la creación de la industria, el gran instrumento utilizado en la propuesta de la CEPAL fueron los arreglos o acuerdos de complementación. Los mismos, tenían como objetivo el desarrollo de nuevas industrias integradas o la racionalización de las actividades existentes de más importancia. El instrumento previsto eran rebajas de gravámenes más marcadas que las necesarias para llegar a los niveles medios de la zona preferencial (Salgado, 1979: 46).

En segundo lugar, la estrategia se basaba en la gradualidad. Según Germánico Salgado, la tesis más importante de la CEPAL fue *“la conveniencia de avanzar, poco a poco, de acuerdo con las condiciones de los países participantes y la flexibilidad de los instrumentos”* (Salgado, 1979: 42). Se esperaba en una primera etapa apoyar la propuesta con la creación de una zona preferencial comercial, con el mayor número posible de países de la región y con la apertura suficiente para facilitar la incorporación de los que no participasen desde el principio. Los objetivos, eran conseguir en 10 años una reducción apreciable del nivel medio de los derechos arancelarios con la



eliminación de muchos de ellos, así como la supresión de todas las restricciones arancelarias, gracias a un régimen adecuado de crédito y pagos (Salgado, 1979: 43).

Finalmente, el otro componente de la estrategia era la flexibilidad. Para la CEPAL cada país podría distinguir entre productos según su conveniencia y establecer niveles distintos de reducción según el desarrollo entre países, con la aplicación plena de la cláusula de la nación más favorecida. La excepción a la aplicación de la cláusula de más favor era Centroamérica, al menos temporalmente, y las otras salvedades admitidas eran el tratamiento preferencial a los países más débiles y los arreglos de complementación industrial. En este sentido, se proponía, por una parte, la consagración del principio de reciprocidad, por la otra, el tratamiento diferente según el grado de desarrollo de los países. Estas concesiones especiales, es decir, sin reciprocidad y exclusivas para los países que se hallaban en la misma condición, serían el eje del sistema preferencial y constituían una innovación en las teorías prevalecientes entonces sobre la integración económica (Salgado, 1979).

Ahora bien, como sistema para promover la reciprocidad, la CEPAL planteaba acentuar la desgravación de los países con superávit y disminuir la de los países con déficit, además de brindar la ayuda técnica y financiera necesaria; pero advertía que hacía falta también algún mecanismo, de carácter presumiblemente automático para garantizar que la reciprocidad efectivamente fuese respetada con el funcionamiento del mercado. En este particular, aunque la CEPAL apoyó el principio de la *“libre competencia”*, lo hizo con reservas fundamentales (Salgado, 1979).

4. LAS VICISITUDES DEL PENSAMIENTO CEPALISTA SOBRE INTEGRACIÓN REGIONAL

A pesar de los esfuerzos de la CEPAL, la idea de dotar a la integración de una dimensión industrial no fue incluida en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que, como señala Salgado (1975: 19), se remitió *“a la libre acción de las fuerzas del mercado como un principio fundamental de su política de integración”*. El Mercado Común Centroamericano (MCCA), la otra iniciativa regional creada a inicios de la década de 1960, en cambio, sí intentó establecer una política industrial regional a través del denominado Régimen Centroamericano de Industrias de Integración. Sin embargo, esta experiencia terminó siendo poco exitosa y en vez de ello se adoptó un Sistema Especial de Actividades Productivas, basado más en una lógica liberal que en las formulaciones de la CEPAL (véase Wionczek, 1975; Noriega



Morales, 1992). Este enfoque liberal terminó siendo orientado por las empresas transnacionales que utilizaron los mercados regionales para impulsar una estrategia de complementación productiva. El problema es que el diseño de estas estrategias productivas de las empresas transnacionales obedecía más a las pautas delineadas por sus casas matrices que al proyecto de especialización productiva propia de la región que proponía la CEPAL, Prebisch y otros autores estructuralistas (Vázquez, 2011:110).

Para Salgado (1979), las negociaciones entre los gobiernos llevaron al establecimiento de la ALALC y modificaron de forma sustancial algunas de las concepciones iniciales de la tesis de la CEPAL, lo cual conllevó al establecimiento de objetivos más exigentes en la fórmula de integración latinoamericana. Además, afectaron el proceso de integración de la región otros factores como la heterogeneidad que derivaba de las diferencias de estructura del comercio exterior, originada en la composición de las exportaciones tradicionales y la naturaleza de los mercados; el grado de diversificación de las exportaciones, especialmente de productos industriales; y la dependencia para el abastecimiento de importaciones de alimentos y productos intermedios.

Briceño Ruiz (2007), por su parte, señala que las ideas de la CEPAL no se aplicaron de forma pura para ninguno de los esquemas de integración de la primera ola de regionalismo económico en América latina y el Caribe. Por el contrario, predominó una extraña mezcla entre las ideas de la CEPAL y un comercialismo y pragmatismo que dominaron finalmente este proceso.

Debido a la crisis y fracasos en los esquemas ALALC y el MCCA, que se alejaron de la estrategia que había promovido la CEPAL, se planteó en el segundo lustro de la década de 1960, un debate sobre la necesidad de relanzar la integración regional, asumiendo las propuestas cepalistas de convertirla en un instrumento para promover la transformación productiva de la región. Así, en el marco de la ALALC surgió el Pacto Andino cuyos objetivos se concretaron en el Acuerdo de Cartagena de 1969, el cual fue concebido como un instrumento para promover el desarrollo económico de los países miembros. En el marco de este acuerdo de integración se planteó además la concertación en materia política, económica y social, y se definieron los instrumentos para la aplicación de las mismas. También se dotaron de un marco institucional para buscar un equilibrio entre los intereses nacionales de cada país miembro y los del



grupo regional (Briceño Ruiz, 2007). Para el momento de la creación del Pacto Andino, se retomó la idea cepalista sobre el desarrollo industrial planificado con una mayor intervención del Estado. La armonización de las políticas frente a terceros países, el establecimiento de un arancel externo común, la creación de un régimen de inversiones y tecnología extranjera, el trato preferencial a los países de menor desarrollo se constituyeron en algunos de los objetivos del Grupo. Para lograr los objetivos propuestos, el Grupo Andino diseñó un sistema institucional que apoyaría técnicamente la planificación subregional, garantizaría la equidad y velaría por los intereses del grupo (Gutiérrez, 1998).

La planificación industrial fue el motor del proceso de integración andino y el eje del proceso de modernización de sus economías. Mediante los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial (PSDI), se esperaba solucionar el problema del tamaño de los mercados nacionales, lo cual permitiría producir en términos de eficiencia para lograr una mayor competitividad en la producción de diversos bienes. De esta manera, se cambiaría la estructura industrial anterior, dependiente de la demanda interna, por una que garantizaría el acceso y el comercio libre entre los países socios del acuerdo. En otras palabras, se pretendía continuar con el principio de la especialización en la producción, el cual comprendía la producción de un bien de manera exclusiva por uno de los países miembros, su libre comercialización en la región, y la aplicación de un arancel externo común frente a terceros países (Salgado, 1994; Briceño Ruiz, 2007).

El modelo de ISI, además, contemplaba actividades de exportación y la inserción en el mercado internacional, lo cual fue difícil en un contexto caracterizado por elevados niveles de protección y barreras a la inversión extranjera (Gutiérrez, 1998). Este fue uno de los factores que caracterizó la crisis en el Pacto Andino, pues con las propuestas de la CEPAL aparecen entre la clase industrial de América Latina dos corrientes: una estructuralista y otra liberal. La primera, apoyaba una industrialización inducida por el Estado; mientras que la segunda respondía a los intereses de Estados Unidos y a las clases más conservadoras de América Latina, para volver a los mecanismos de mercado (Casas Gragea, 2005; Briceño Ruiz, 2007). La imposibilidad de lograr un mínimo común denominador entre estas dos tendencias causó una pérdida de apoyo político a las propuestas de ISI, y en consecuencia, al modelo de integración del Pacto Andino y su ambición de impulsar programas regionales de industrialización.



En la década de 1970, el pesimismo se apoderó de la mayoría de los intelectuales, científicos, empresarios y políticos latinoamericanos, ante el evidente fracaso del modelo ISI y de las iniciativas de integración basadas en él. Seguían existiendo fuertes limitaciones para importar, creciente endeudamiento externo, aumento del desempleo y subempleo, marginación de los grupos sociales, bajos niveles de vida y una fuerte presión inflacionaria (Casas Gragea, 2005). El estallido de la crisis de la deuda en 1982 y la posterior crisis económica que sacudió a la región a lo largo de esa década, provocaron el desprestigio de las propuestas de la CEPAL y su estrategia de integración regional. A fines de esa década, la integración regional en América Latina toma un sendero distinto, orientado a contribuir con una mejor inserción en los mercados mundiales, en cuyo diseño la CEPAL intentaría influir en su documento *“Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: La integración regional al servicio de la transformación productiva con equidad”*, publicado en 1994 (CEPAL, 1994; Rosenthal, 1994).

Sin embargo, casi dos décadas después de la publicación de este documento, el escenario de la integración regional se ha modificado en América Latina y el Caribe. Ya no existe una hegemonía neo-liberal y no se apoya unánimemente el enfoque del regionalismo abierto. En particular se critica severamente la asimilación que se hizo en la década de 1990 de apertura y desgravación comercial a la integración regional. En vez de ello, se destaca la necesidad de concebir a la integración como un proceso complejo con dimensiones políticas, institucionales, comerciales, sociales y productivas. En este último aspecto, se ha visto un renacer, aunque obviamente en un contexto regional y global distinto, de las ideas estructuralistas cepalistas-prebischianas sobre integración regional. Esto a su vez reabre un debate sobre su legado y vigencia actual.

5. EL LEGADO DEL PENSAMIENTO DE LA CEPAL Y SU VIGENCIA ACTUAL

Las contribuciones de Prebisch constituyen el pilar fundacional de la unidad del pensamiento estructuralista de la CEPAL, en un momento histórico, luego de la Gran Depresión de la década de 1930 y la posguerra, en el cual las ideas de la ortodoxia neoclásica fueron sustituidas por el paradigma keynesiano, las políticas públicas y el Estado del bienestar, abriendo paso progresivamente a las ideas heterodoxas cepalistas sobre el desarrollo.



En el ámbito de la teoría económica, el legado cepalista es de significativa importancia. Se pueden mencionar la concepción centro-periferia (1949-1950) que define las características estructurales y las interrelaciones existentes entre los países desarrollados y los no desarrollados; la teoría del deterioro de los términos de intercambio (1949-1950); la interpretación del proceso de industrialización (1949-1955); y el análisis de los obstáculos estructurales al desarrollo (1956-1963) (Rodríguez, 1977). Aldo Ferrer (2010) destaca que a lo largo del pensamiento de Prebisch, su legado podría resumirse en tres grandes mensajes. El primero plantea que los países del centro conforman visiones del orden mundial o un “pensamiento céntrico” en función de sus intereses, en las que los países no desarrollados son considerados segmentos del mercado mundial y no sistemas nacionales capaces de desplegar estrategias para alcanzar el desarrollo. En consecuencia, Prebisch y la CEPAL argumentaban que los países periféricos debían rebelarse contra el “*pensamiento céntrico*” para tener una comprensión más idónea de los problemas de desarrollo y lograr una situación de mayor simetría en el sistema económico mundial con base en una estrategia de transformación estructural, sobre todo en términos de la distribución de los frutos del progreso técnico y sus implicaciones. El segundo mensaje expresa que la transformación es posible partiendo de una visión realista de los problemas existentes en la periferia, desplegando el potencial necesario para superar el subdesarrollo. Por último, el tercer mensaje de Prebisch precisa que dicha transformación requiere cambios significativos en la estructura productiva de los países periféricos sustentados en la industrialización, incorporando además en la estructura económica y social el conocimiento como motor del desarrollo.

Con respecto a la política del desarrollo, en el marco del estructuralismo destaca el planteamiento de la industrialización y la participación activa del Estado en el proceso de crecimiento y desarrollo en América Latina, con base en la planificación. En cuanto a las políticas en materia de relaciones económicas internacionales, se destacan la protección del mercado interno de la competencia foránea, la integración latinoamericana plasmada en la propuesta de conformación del Mercado Común Latinoamericano como una estrategia al servicio de la industrialización “hacia adentro”, las políticas de financiamiento externo, la asistencia técnica, las políticas anticíclicas y compensatorias del deterioro de la relación de intercambio y, la exportación de manufacturas desde la periferia.



Se ha reconocido la responsabilidad de la periferia por haber concentrado todos sus esfuerzos en la sustitución de importaciones, sin conceder suficiente atención a las exportaciones de manufacturas (Prebisch 1963; CEPAL 1974). Sin embargo, al mismo tiempo se subrayaba la responsabilidad de los centros, y se ha afirmado que no habría bastado poner a la producción exportable en el mismo nivel de igualdad que la producción sustitutiva interna. Se hubiesen necesitado medidas que facilitaran en los grandes centros ciertas importaciones industriales provenientes de los países en desarrollo, dando a éstos una mayor capacidad para importar precisamente aquellos productos donde son mayores las diferencias de costos. Rodríguez (2006), resalta en la concepción de Prebisch, la “*industrialización mancomunada*”, es decir una mayor apertura de los centros a las exportaciones desde la periferia permitirían a su vez que en ésta se alcanzara una mayor capacidad para ampliar sus importaciones manufactureras desde los centros, generando así una nueva división internacional del trabajo. Se habría desarrollado así en el campo industrial una conveniente división del trabajo, muy diferente del esquema tradicional de intercambio de bienes primarios por productos industriales (Prebisch, 2008: 57; original 1980).

Asimismo, de acuerdo con Rodríguez (2006), en una estrategia general de desarrollo es preciso considerar una estrategia mixta, es decir para la transformación se requiere impulsar las exportaciones y estimular la sustitución de importaciones. El mismo Prebisch nunca restó importancia a la exportación desde la periferia. Como señala Héctor Guillén Romo (2007:302): “*En contra de lo que a menudo sostienen los críticos de la CEPAL, desde temprano el estímulo a la expansión de las exportaciones industriales mediante una reorientación de las políticas comerciales e industriales formó parte de las políticas recomendadas por la institución.*” A esto se debía sumar el incentivo de políticas tecnológico-productivas, así como nuevas reglas de juego para fomentar la estructura de incentivos en función de los objetivos económicos, políticos y sociales, que constituyen las condiciones para alcanzar la viabilidad del desarrollo en la periferia desde la perspectiva estructuralista.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, el liderazgo del proceso de industrialización latinoamericana quedó en manos del capital extranjero, por lo que no se consiguió un mecanismo de acumulación ni de innovación autónomo, pese al logro de tasas de crecimiento relativamente altas, particularmente en el sector manufacturero en la región. Aunque se pudo ampliar la escala productiva y en alguna



medida la variedad de productos manufactureros, no se consolidó la capacidad endógena para la innovación, dada la dependencia tecnológica de la periferia con respecto al centro.

A finales de la década de 1980, se produce un cambio en el escenario histórico regional, caracterizado por la depresión económica en América Latina, cuyo trasfondo fue fundamentalmente el agotamiento del modelo de desarrollo heredado de la posguerra. En lo económico, esto se denominó la “*década perdida*”, es decir crisis económica, deuda externa prácticamente impagable, altas tasas de inflación en la región, lo que finalmente configuró a inicios de la década de 1990, un nuevo escenario para la reflexión de la problemática del desarrollo en América Latina, abriendo paso a las políticas de estabilización y ajuste estructural y sus implicaciones. En este contexto, se volvieron hegemónicas las ideas o el pensamiento de la ortodoxia económica provenientes desde los centros, con base en el paradigma neoliberal y la escuela económica neoclásica.

En el marco de este proceso, el estructuralismo latinoamericano deviene en neo-estructuralismo, en respuesta al cambio histórico en función de la reorientación de las economías latinoamericanas hacia la desregulación y la profundización de la globalización. En particular, surgen propuestas que destacan la necesidad de revisar el proceso de industrialización y de promover la transformación productiva con equidad, enfatizando la articulación de estos procesos con una estrategia para lograr una competitividad sistémica que permitiese una inserción de calidad de la región en la economía mundial (véase Fajnzylberg, 1989; CEPAL, 1990; Rosenthal, 1995; CEPAL, 2008). Se adecua así el pensamiento cepalista a una nueva realidad caracterizada por la apertura económica, la movilización internacional de los capitales, la privatización y las políticas de vocación de mercado en general; configurando así una agenda de políticas en torno a cuatro ámbitos fundamentales: macroeconomía y finanzas, desarrollo productivo y comercio internacional, desarrollo social y sostenibilidad ambiental (Bielschowsky, 2010). Frente a este nuevo escenario, con la profundización de la globalización, resulta interesante analizar las contribuciones originarias de Prebisch y la CEPAL, así como la validez de su pensamiento y, a partir de ello, más que respuestas abrir una serie de interrogantes acerca de la vigencia de esta concepción desarrollista y su vinculación con la integración regional.



En primer lugar, se puede decir que la actualidad de un pensamiento se vincula con la relevancia permanente de su temática y preocupaciones centrales. En este sentido, se deduce que tanto en las ideas fundacionales de Prebisch como en la actualidad, sigue presente el interés por dilucidar y superar los problemas estructurales referidos a las relaciones asimétricas entre el centro y la periferia en el sistema económico mundial. Estos aspectos no muestran caducidad en el presente. Por consiguiente, puede decirse que el pensamiento de Prebisch y de la CEPAL en su conjunto, siguen teniendo gran importancia en la actualidad, dada la persistencia de la heterogeneidad estructural en los países de América Latina, así como otros problemas socioeconómicos.

Aldo Ferrer (2010) destaca el dilema del desarrollo en un sistema global, siendo la globalización un componente fundamental del mismo. Ésta es un proceso de carácter multidimensional, que en lo económico a grandes rasgos se puede decir que está constituido por un sistema de redes comerciales y financieras de integración de cadenas de valor que se ha ido profundizando particularmente a partir de la década de 1970, con el agotamiento del modelo de acumulación fordista-keynesiano. La globalización significa también un sistema de poder, dado el protagonismo y la influencia cada vez más acentuada de las empresas transnacionales tanto en el ámbito productivo como financiero, en el sistema económico mundial. De allí se deriva la idea ortodoxa de que el mercado es un mecanismo de asignación eficiente de los recursos económicos a escala global en beneficio de todos los países. Esto está en clara oposición a los planteamientos de Prebisch, que desatacan que las ganancias del comercio internacional no son equitativas en el sistema económico mundial y atribuyen un papel de gran importancia al Estado en dirección al crecimiento y desarrollo económico en los países periféricos.

Sin embargo, al mismo tiempo la globalización coexiste con el hecho de que los mercados internos siguen siendo el espacio fundamental para llevar a cabo las transacciones y las actividades económicas y sociales, pues la producción que traspasa las fronteras nacionales representa alrededor de un 20% del producto global. Además, el desarrollo es un proceso que siempre se genera o no en un espacio nacional, es decir, el desarrollo no puede importarse desde fuera. Surge entonces el dilema del desarrollo nacional en un orden global (Ferrer, 2010). La globalización puede hacerse presente en los espacios nacionales mediante el control de los



recursos naturales o materias primas de interés para las empresas transnacionales, las cuales dominan determinadas cadenas de valor así como grandes redes de comercialización. Estas empresas ejercen una gran influencia en la generación del conocimiento y tecnologías, dado que cuentan con grandes recursos económicos. En consecuencia, es válido preguntarse acerca de cómo impulsar un núcleo endógeno conformado por algunos sectores y empresas y hacer endógeno el progreso técnico en los países de la periferia, para reducir la desigualdad existente con respecto a los países del centro.

Ferrer (2010) plantea que si un país tiene respuestas adecuadas frente a la globalización, se abren oportunidades de inversiones, comercio, empleo y acceso a nuevos conocimientos para alcanzar la transformación, por tanto considera de significativa importancia fortalecer lo que denomina “densidad nacional”. Esta última comprende elementos como el pensamiento crítico, la cohesión social, la participación ciudadana, la calidad de los liderazgos, la estabilidad democrática, las alianzas estratégicas entre el empresariado local y el Estado con la finalidad de no estar al mero servicio de los intereses transnacionales, y la estabilidad de las instituciones a largo plazo independientemente del régimen político.

Los países de América Latina, luego de dos siglos de su independencia, confrontan una fuerte debilidad de la densidad nacional, como resultado de su proceso histórico de dominación desde el siglo XV (la colonización por parte de los europeos), lo que representa un gran desafío frente al futuro. Asimismo, es importante resaltar que las categorías comprendidas en la densidad nacional tienen validez en términos de la densidad regional latinoamericana.

Otro elemento que deriva de la profundización de la globalización es que los eslabones de la cadena que generan un producto manufacturado final se distribuyen a lo largo de múltiples países a escala global, dado que las empresas transnacionales operan con filiales en el mundo en búsqueda de las mejores condiciones para maximizar sus ganancias y tener un mayor control del mercado. La producción industrializada cada vez más ha dejado de ser nacional, dado el papel de las empresas transnacionales, incrementado así la tendencia de una producción sustentada en líneas de ensamblaje o cadenas de valor en las que se importan los insumos y la tecnología, se ensamblan los productos y son reexportados. De esto se



desprende que es necesario crear y fortalecer alianzas estratégicas entre el Estado, el empresariado local y el capital transnacional productivo y financiero, para trazar conjuntamente las directrices del crecimiento y el desarrollo a escala global, promover la formación de conglomerados productivos o *clusters*, aunque sin dejar a un lado los intereses de los Estados-Nación, lo que constituye un verdadero desafío.

En cuanto a los procesos de integración en América Latina, a partir de la década de 1980, América Latina transita de una estrategia de desarrollo hacia adentro a una estrategia de desarrollo hacia afuera, lo cual a su vez confiere cambios en los acuerdos de integración regional. En este sentido, en la década de 1990 renacen los acuerdos integracionistas enmarcados en el regionalismo abierto, que, al menos desde la óptica de la CEPAL, intentó reinterpretar las políticas originalmente concebidas por Prebisch, aunque en el marco de una nueva estrategia de desarrollo en respuesta a una mayor transnacionalización de las economías y la apertura de mercados, bajo los denominados acuerdos de segunda generación. Si la idea del regionalismo abierto representa una continuidad o no de las propuestas originales estructuralistas, es un debate desde la misma década de 1990 (véase Briceño Ruiz, 1999; Guerra Borges, 1996, 1998; Salgado 1994). En realidad las expresiones regionalismo abierto y su equivalente “integración abierta”, fueron utilizadas de forma tan laxa que pasaron a describir procesos tan diversos como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Según Ferrer (1997), estos nuevos acuerdos guardan relación con la “*visión fundamentalista de la globalización*”, pues las decisiones son tomadas más allá de los Estados nacionales, quedando cada vez más en manos de los agentes económicos transnacionales, sobre todo a partir de la crisis de la deuda externa. No obstante, en contraste surgen otras iniciativas como la Alianza Bolivariana para América (ALBA) en el año 2004, promovida por Venezuela y Cuba como contrapartida del ALCA (Alianza de Libre Comercio de las Américas), así como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) cuyo tratado constitutivo se firmó en mayo de 2008, así como el proceso de revisión que ha sufrido el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) desde 2003. Se suele señalar esa fecha como el inicio de una nueva etapa en la integración en América Latina, que algunos describen como post-liberal o post-hegemónica, porque a



partir de los cambios políticos que se iniciaron ese año en países como Argentina y Brasil, la hegemonía del pensamiento liberal sobre integración entró en crisis. Esto se manifestó en un creciente interés en fortalecer las dimensiones social y productiva de los procesos de integración regional y un mayor interés por los aspectos estratégico-políticos. Un ejemplo esto fue la firma en octubre de 2003, del Consenso de Buenos Aires, por Luiz Ignacio Lula da Silva y Néstor Kirchner, que en la literatura especializada se considera como el inicio de la nueva etapa de integración en el MERCOSUR (véase Vázquez y Briceño Ruiz, 2009; Tussie y Riggirozzi, 2011).

En el marco del contexto y los procesos de integración regional actuales, es importante impulsar la transformación productiva con base en la conformación de cadenas de valor entre los países miembros. Aunque a primera vista esto parece contrastar con la idea inicial de Prebisch de lograr complejos industriales al interior de cada país, en el fondo retoma la idea de utilizar a la integración como un mecanismo de transformación productiva.

De igual modo, en la actualidad el rol del Estado debe ser redefinido en términos más realistas, más aún como resultado de la profundización de la globalización, pues esto se ha traducido en un menor protagonismo del mismo en los procesos de crecimiento y desarrollo. Esto quiere decir que a la luz de estos cambios en la economía mundial, se debe definir lo que el Estado puede o no puede hacer, más aún cuando las corporaciones transnacionales del ámbito productivo y financiero son los centros decisorios de la organización de la producción y el consumo a escala supranacional, lo cual contrasta con el cuadro idealizado del Estado desarrollista en los trabajos fundacionales de la CEPAL.

En los trabajos más recientes de la CEPAL se evidencia una contextualización relacionada con la globalización, la apertura económica, incluso el intento de articular la propuesta de regionalismo abierto a la propuesta de transformación productiva con equidad. Sin embargo, se siguen conservando los fundamentos básicos del análisis estructuralista desde sus orígenes a finales de la década de 1940. A pesar de esto, se hace necesaria una renovación permanente de estas ideas para presentar nuevas alternativas frente a los paradigmas de la economía neoclásica y de la modernización, que a su vez se identifiquen con las transformaciones de la economía mundial



derivadas de la profundización del proceso de globalización y sus implicaciones económicas, políticas y sociales fundamentalmente.

Un tema permanente es la inserción internacional de la región. Como señala Salazar-Xirinachs (1993), en vez de apartarse de la visión de largo plazo de Prebisch, la búsqueda de una nueva inserción internacional de alta calidad y el renacimiento de la integración regional en América Latina pueden interpretarse como una reafirmación de la secuencia de las políticas originalmente concebidas y recomendadas por él. La integración económica, el crecimiento orientado hacia afuera basado en el fomento de las exportaciones industriales, la selectividad basada en criterios mundiales de elasticidad-ingreso y la reciprocidad, adaptadas adecuadamente a las condiciones actuales, son pertinentes para replantear la estrategia de inserción internacional complementada con la integración regional a la que se hallan abocados en la actualidad los países de América Latina.

En este contexto, las ideas estructuralistas prebischianas sobre integración regional han vuelto al debate sobre las estrategias de desarrollo e integración en América Latina. Por un lado, con el fin de la hegemonía neoliberal se ha producido una revisión de la estrategia de sustitución de importaciones, superándose la visión crítica predominante en la década de 1990 (véase Rodrik, 2007). En vez de ello algunos estudios (unos con un fuerte contenido de historia económica, otros con un sólido rigor cuantitativo) rescatan la importancia de la estrategia ISI en el desarrollo industrial de algunas viejas naciones industriales (véase Chang, 2002), mientras otros revalúan el desarrollo de la estrategia ISI en economías emergentes como Brasil, India, China y Sudáfrica (véase Amsden, 2004; Colistete, 2010; Zhu, 2006; Mukherjee, 2012; Adewale, 2012). En consecuencia, la noción de una estrategia de promoción del desarrollo sólo con base en la promoción de exportaciones y la inserción en los mercados mundiales está seriamente cuestionada, reivindicando así a uno de los pilares de la propuesta estructuralista cepalista sobre el desarrollo económico.

Por otro lado, también se ha producido una crítica al modelo de regionalismo abierto dominante en la región desde la década de 1990. En este sentido, aunque la CEPAL haya intentado construir un enfoque sobre la integración económica regional que combinara las políticas de apertura y reforma estructural con sus propuestas de transformación productiva con equidad, en la práctica la mayor parte de los procesos



de integración terminaron optando más por un modelo de integración basado en las propuestas neoliberales y que servía como un mecanismo para acelerar la liberalización comercial propuesta en la recomendación séptima del Consenso de Washington (véase Fernández Jilberto y Hogenboom, 1996; Briceño Ruiz, 1999).

Desde el año 2003 se ha iniciado un nuevo periodo en la integración económica en América Latina en el que se cuestiona muchas de las propuestas del modelo de integración abierta de la década de 1990. En esta nueva etapa se retoman viejas premisas estructuralistas como la necesidad de crear un mercado más amplio a través de la integración regional o el impulso de mecanismos de integración productiva. En palabras del economista argentino Andrés Musacchio: *“ya no en busca de un espacio comercial sino de un proyecto productivo compartido, que contemple aspectos cruciales como la generación de cadenas regionales de valor que densifiquen las estructuras productivas, medidas comunes de asistencia a la producción, la creación de un organismo regional para el financiamiento de inversiones, la convergencia y potenciación de programas comunes de investigación y desarrollo, y la implementación de políticas activas sociales y de empleo”* (Musacchio, 2003: 157). Estos debates también existen en el seno de los mecanismos de integración, pues en el MERCOSUR se están adoptando políticas que trascienden la mera integración comercial, como por ejemplo el Programa de Integración Productiva, aprobado en 1998. Quizás, parafraseando a Amsden, *“el estructuralismo está renaciendo en la integración latinoamericana”*.

CONCLUSIONES

En este trabajo queda evidenciada la importancia del pensamiento estructuralista en los debates sobre desarrollo e integración en América Latina, desde fines de la década de 1940. Con periodos de éxitos y de fracasos, es indiscutible que la escuela estructuralista logró desarrollar un pensamiento propio en el análisis de estos procesos, presentando un marco explicativo sistémico que se distinguía, y a veces se oponía, a las ideas económicas ortodoxas. Por ello, se puede afirmar la existencia de un *“programa de investigación estructuralista”*, en los términos propuestos por Imre Lakatos, que constituye un aporte latinoamericano en los estudios de los problemas del desarrollo y la integración económica.



Un segundo aspecto que debe destacarse es la necesidad de reevaluar si la estrategia de desarrollo e integración regional propuesta por la CEPAL fue aplicada en los términos propuestos por ésta. En este trabajo realizamos un breve análisis de esquemas de integración como la ALALC, el MCCA y el Pacto Andino, para determinar si las propuestas de integración al servicio de la industrialización regional fueron puestas en marcha. Contrario a mucha de la literatura dominante en la década de 1990, ese estudio histórico sugiere que muchas de las ideas cepalistas no fueron realmente aplicadas. A manera de ejemplo, se puede señalar que una política comercial basada en aranceles excesivamente altos nunca fue una recomendación de la CEPAL, que más bien proponía una protección arancelaria gradual y progresiva. Otro ejemplo es el excesivo protagonismo de las empresas transnacionales, lo cual se tradujo en una industrialización hacia adentro con un marcado protagonismo hacia afuera, lo que a su vez creó enclaves económicos con muy pocas articulaciones con el sistema económico nacional. Debido a esto no se logró resolver el problema de la heterogeneidad estructural, que fue desde sus orígenes una de las preocupaciones centrales de la CEPAL.

Tales limitaciones también se observaron en las iniciativas de integración regional desde 1960 hasta mediados de la década de 1980. Por ejemplo, en la ALALC y en el MCCA, las empresas transnacionales desempeñaron un papel fundamental en la política industrial regional. Se asevera que los acuerdos de complementación industrial firmados en el marco de la ALALC tuvieron como mayores beneficiarios a las grandes corporaciones. Igualmente en el caso del régimen de industrias centroamericanas, la planificación regional propuesta por la CEPAL fue sustituida por una simple lógica de mercado. A esto se debe añadir que existió un debate entre estructuralistas y liberales, al momento de diseñar la política comercial e industrial en el marco de procesos de integración en el Pacto Andino, lo que impidió la exacta aplicación de las recomendaciones de la CEPAL.

En consecuencia, aunque el estudio del legado de la escuela estructuralista latinoamericana en materia de desarrollo e integración regional es un tema complejo y polémico, es necesario una profundización de un análisis histórico que permita delimitar hasta qué punto los gobernantes de la época aplicaron sus propuestas en sus políticas nacionales o regionales. Un hecho es claro: resulta simplista el argumento dominante en la década de 1990 de que el modelo de la CEPAL fue el



responsable del fracaso del llamado “regionalismo cerrado”. Sólo un estudio histórico más riguroso podría determinar cuál fue la exacta aplicación del modelo cepalista.

Igualmente, la agenda de investigación en materia de desarrollo e integración regional en América Latina debe considerar la pertinencia de las propuestas estructuralistas en función de los desafíos actuales de un mundo globalizado y posfordista. En este trabajo se han vislumbrado algunas ideas sobre la pertinencia de estas propuestas. América Latina aún tiene serios problemas de inserción internacional, reprimarización de las economías, permanente heterogeneidad estructural, pobreza y desigualdad, que han sido durante décadas preocupaciones fundamentales del pensamiento estructuralista latinoamericano. Estos problemas se pretendieron resolver con la aplicación de políticas con vocación de mercado, disminuyendo el papel del Estado, reduciendo la importancia del mercado doméstico y proponiendo la indiscriminada apertura de la economía mundial. No obstante, estas políticas han sido seriamente cuestionadas desde inicios del nuevo milenio, conduciendo a un replanteamiento en la estrategia de desarrollo e integración regional que se expresa en un creciente papel del Estado, un rescate de la idea de transformación productiva, un mayor papel para los mercados regionales. Esto de alguna manera supone un rescate de las ideas originarias de la CEPAL.

Ahora bien, la economía mundial está en una etapa de profundización de la globalización y del posfordismo. En consecuencia, las ideas estructuralistas deben adaptarse a ese nuevo escenario mundial. Por ejemplo, el posfordismo, quizás hace hoy día difícil la idea de establecer industrias regionales como se proponía en los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial del Pacto Andino, pero esto no invalida la propuesta de una integración al servicio de la industrialización regional. En el contexto actual, este último objetivo se podría alcanzar más bien a través del fomento de cadenas de valor que articulen las economías parte de un bloque regional y fomenten la transformación productiva, con base en las alianzas estratégicas entre empresas nacionales y transnacionales, en una lógica de ganar-ganar, fortaleciendo además los sistemas nacionales de innovación y tecnología.

De este artículo se puede derivar claramente una conclusión: la escuela estructuralista latinoamericana continúa siendo una fuente de estudio y reflexión sobre los temas de desarrollo e integración regional en América Latina y su pertinencia actual es un



asunto que debe ser parte de la agenda de investigación en el ámbito de las ciencias sociales en la región.

BIBLIOGRAFÍA

ADEWALE Aregbeshola R. (2012). "Does import substitution industrialisation strategy hurt growth?: new evidence from Brazil and South Africa", en: *African and Asian Studies*, N° 11, pp. 288-314.

AMSDEN Alice H. (2004). "La sustitución de importaciones en las industrias de alta tecnología: Prebisch renace en Asia", en: *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, N° 82, Abril, pp. 75-90.

BHAGWATI Jagdish (1991). *The world trading system at risk*, Princeton University Press, Princeton.

BIELSCHOWSKY Ricardo (Compilador) (2010). *Sesenta años de la CEPAL*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

BRICEÑO RUIZ José (1999). "The economic theory of integration in Central America and the Caribbean: from autonomy to open regionalism", en: *Asian Journal of Latin American Studies*, vol.2, pp. 1-20.

_____ (2007). *La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas*, Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

CASAS GRAGEA Ángel (2005). *Integración regional y desarrollo en los países andinos*, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

CHANG Ha-Joon (2002). *Kicking away the ladder: development strategy in historical perspective*, Anthem Press, Londres.

COHEN ORANTES Isaac (1981). "Concepto de integración", en: *Revista de la CEPAL*, N° 15, diciembre, pp. 149-159.

COHEN O. Isaac y ROSENTHAL Gert (1977). "El concepto de Integración Económica y sus distintas manifestaciones", en: BID/ICAP, *Algunas reflexiones en torno al marco conceptual de la integración económica centroamericana*, Buenos Aires: BID/ICAP, pp. 27-34.

COLISTETE Renato P (2010). "Revisiting import-substituting industrialisation in post-war Brazil, MPRA Paper N° 24665. en: <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/24665/posted30>. August 2010 (consulta realizada 17/07/2013).

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1951). *Estudio económico de América Latina 1949*, Naciones Unidas, Nueva York.



_____ (1959). *El Mercado Común Latinoamericano*, Organización de Naciones Unidas, Santiago.

_____ (1964). *Problemas y Perspectivas del Desarrollo Industrial Latinoamericano*, Hacchette, Buenos Aires.

_____ (1969). *El pensamiento de la CEPAL*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

_____ (1974). *América Latina: Integración económica y sustitución importaciones*, Fondo de Cultura Económica, México.

_____ (1976). “Alcances y requisitos de una política de integración y reciprocidad”, en: LIZANO, Eduardo (ed.), *La integración económica centroamericana*, Vol. 1, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 29-39. Original 1951.

_____ (1990). *Transformación productiva con equidad*, LC/G 1601-P/E, CEPAL-Santiago.

_____ (1994). *Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: La integración regional al servicio de la transformación productiva con equidad*, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago.

_____ (2008). *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago.

FAJNZYLBURG Fernando (1986). *Industrialización en América Latina: de la “caja negra” al “casillero vacío”: comparaciones de patrones contemporáneos de industrialización*, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago.

FERNANDEZ JILBERTO Alex E. y Hogenboom Bárbara (1996). “Latin American experiences with open regionalism”, en: *International Journal of Political Economy*, vol. 26, N° 4, Winter.

FERRER Aldo (1997). *Hechos y ficciones de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

_____ (2010). “Raúl Prebisch y el dilema del desarrollo en el mundo global”, en: *Revista de la CEPAL*, No. 101, pp-7-15.

FURTADO Celso (1993). “La cosmovisión de Prebisch: una visión actual”, en: *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, N° 101, año XXVI, Enero-Marzo, pp. 89-97.

GUERRA BORGES Alfredo (1996). “Globalización de la regionalización en América Latina: un punto de vista alternativo”, en: *Comercio Exterior*, Vol. 46, N° 7, Junio, pp. 436-442.

_____ (2004). “América Latina regionalizar la globalización. De la trayectoria histórica a la utopía convocante”, en: *Economía UNAM*, México, Vol. 1, N° 2, pp. 110-126.



(1998). "Reflexiones críticas y propositivas sobre regionalismo abierto en América Latina", en: *Pensamiento Propio*, N° 8, Octubre-Diciembre, pp. 17-34.

(2009). "Sobre la teoría neo-clásica de la integración", en *Problemas del Desarrollo*, Vol. 34, N° 132, pp. 9-27.

GUILLÉN ROMO Héctor (2007). "De la orden cepalina del desarrollo al neo-estructuralismo en América Latina", en: *Comercio Exterior*, México, Vol. 57, N° 4. Abril, pp. 295-313.

GUTIÉRREZ Alejandro (1998). *Reformas e integración económica: Efectos sobre el comercio exterior agroalimentario entre Venezuela y Colombia*, Fundación Polar, Caracas.

HECKSCHER Eli (1919). "The effect of foreign trade on the distribution of income", en: *Ekonomisk Tidskrift*, pp. 497-512.

HIRSCHMAN Albert O. (1968). "The political economy of import substituting industrialization in Latin America", en: *The Quarterly Journal of Economics*, N° 1, Febrero, pp. 1-32.

JOHNSON Harry (1965). "An economic theory of proteccionism, tariff bargaining and the formation of customs unions", en: *Journal of Political Economy*, N° 73, pp. 253-283.

KAY Cristóbal (1991). "Teorías latinoamericanas del desarrollo", en *Nueva Sociedad*, N° 113, pp. 101-113.

LUSTIG Nora (1988). "Del estructuralismo al neo-estructuralismo: la búsqueda de un paradigma heterodoxo", en: *Colección Estudios CIEPLAN*, N°23, Marzo, pp. 35-50.

MAYOBRE José, HERRERA Felipe, SANZ DE SANTAMARÍA Carlos y PREBISCH Raúl (1965), *Hacia la integración acelerada de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

MUKHERJEE Soumyatanu (2012). "Revisiting the debate over import-substituting versus export-led industrialization", en: *Trade and Development Review*, vol. 5, issue 1, pp. 64 – 76. En línea: <http://www.tdrju.net> (consulta realizada 16/07/2013).

MUSACCHIO Andrés (2003). "¿Que inserción internacional para qué desarrollo?, El «regionalismo FISYP, abierto» y su raíz histórica", en: *Gambina*, Julio (compilador), No el Alca. No a la Guerra, Buenos Aires, pp. 145-158.

NORIEGA MORALES Guillermo (1992). "Breve historia del Mercado Común Centroamericano y su situación y funcionamiento durante la crisis de 1980", en: *Integración Latinoamericana*, Buenos Aires, Vol. 17, N° 179, Junio, pp. 3-21.

OHLIN Bertil (1933). *Interregional and international trade*, Harvard University Press, Cambridge.



PINTO Anibal (1970). "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina", en: *El Trimestre Económico*, Vol. 37, N° 145, Enero-Marzo, 145, pp. 83-100.

PREBISCH Raúl (1963). *Hacia una Dinámica de Desarrollo Latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica, México.

_____ (1986). "El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas", en: *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 26, N° 103, Octubre-Diciembre, pp. 479-502. Versión original 1949.

_____ (2008). "Hacia una teoría de la transformación", en: *Revista de la CEPAL*, N° 96, pp.27-71 [Original 1980].

RICARDO David (2004). *Principles of political economy and taxation*, Dover Publications, New York. [Original 1817].

RODRÍGUEZ Octavio (1977). "Sobre la concepción del sistema centro-periferia", en: *Revista de la CEPAL*, primer semestre, pp.223-247.

_____ (1980). *La teoría del desarrollo de la CEPAL*, Siglo XXI, México.

_____ (2001). "Fundamentos del estructuralismo latinoamericano", en: *Comercio Exterior*, México, Febrero, pp.100-112.

_____ (2006). *El estructuralismo latinoamericano*, Siglo XXI, México.

RODRIK Dani (2007). Does import substitution deserve its unsavory reputation?, en: http://rodrrik.typepad.com/dani_rodriks_weblog/2007/08/does-import-sub.html (consulta realizada 17/07/2013).

ROSENTHAL Gert (1994). "El regionalismo abierto de la CEPAL", en: *Pensamiento Iberoamericano*, N°. 26, Julio-Diciembre, pp. 47-65.

_____ (1995). "Equidad y transformación productiva como estrategia de desarrollo: la visión de la CEPAL", en: Araya, Pablo, Díaz Porras, Rafael A y; Fernández, Luis Fernando, (compiladores), *El desarrollo sostenible: un desafío a la política económica agroalimentaria*. DEI, San José: 1995. pp. 31-65.

SALAZAR-XIRINACHS José Manuel (1993). "Resurgimiento de la integración y el legado de Prebisch", en: *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, N° 50, pp. 21-40.

SALGADO Germánico (1975). "La integración económica en los países en desarrollo y la función de la planificación industrial conjunta", en: *Nueva Sociedad*, Caracas, N° 17, Marzo-Abril, pp. 3-27.

_____ (1979). "El mercado regional latinoamericano: el proyecto y la realidad", *Revista de la CEPAL*, N°. 7, Abril, pp. 87-133, en: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/02-02SALGADO.pdf> (consulta realizada 22/04/2013).



_____ (1994). "El Grupo Andino: entre dos concepciones de la integración económica", en: *Síntesis*, Madrid, N° 24, Julio- Diciembre, pp. 69-92.

_____ (1994). "El Grupo Andino: entre dos concepciones de la integración económica", en: *Síntesis*, N° 24, Julio-Diciembre, pp. 69 – 92.

TAVARES María y GOMES Gerson (1998). "La CEPAL y la integración económica de América Latina", en: *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, Número Extraordinario, pp. 213-228.

TUSSIE Diana y Riggirozzi, Pia (eds.) (2012). *The rise of post-hegemonic regionalism*, Dordrecht, Springer.

VAZQUEZ Mariana y BRICEÑO RUIZ José (2009). "O Mercosul na época de Lula e Kirchner: um balanço, seis anos depois", en: *Nueva Sociedad.especial em português*, diciembre 2009, pp. 33-48.

VÁZQUEZ LÓPEZ Raúl (2011). "La integración económica en América Latina: la visión teórica de la CEPAL confrontada con la evolución del proyecto de integración", en: *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, Vol. 16, N° 31, pp. 107-118.

VINER Jacob (1950). *The Customs union issue*, Carnegie Endowment, Nueva York.

WIONCZEK Miguel (1975). "Integración regional y distribución regional de las actividades industriales (estudio comparativo de las experiencias de Centroamérica y África Oriental)", en: LIZANO, Eduardo (compilador), *La integración económica centroamericana* vol. 1, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 131-231.

ZHU Tianbiao (2006). "Rethinking import-substituting industrialization development strategies and institutions in Taiwan and China", (UNU-WIDER), Research Paper No. 2006/76, Helsinki, United Nations University (UNU) - The World Institute for Development Economics Research (WIDER).

JOSÉ BRICEÑO RUIZ: Doctor en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Francia. Profesor asociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

MARÍA LILIANA QUINTERO RIZZUTO: Candidata a Doctora en Formación, Empleo y Desarrollo Regional de la Universidad de La Laguna, España. Profesora asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

DYANNA RUIZ DE BENÍTEZ: Magister en Fronteras e Integración de la Universidad de los Andes, Núcleo Táchira, San Cristóbal, Venezuela. Profesora instructora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Fecha de recepción: 29-04-2013

Fecha de aceptación: 10-05-2013